Compañeras y compañeros,

El pasado 13 de noviembre se reunió la Mesa de negociación del convenio Liberty en Barcelona.

A esa reunión presentamos junto a otras Secciones sindicales una propuesta de regularización de jornada irregular, condición que la Empresa considera irrenunciable para firmar el convenio.

La propuesta realizada contemplaba un 2% de la jornada anual (35 horas) como jornada irregular para toda la plantilla, con limitaciones en:

1. las personas que estuviesen en reducción de jornada por cargas familiares.
2. respetar los períodos de jornada intensiva.
3. no cambiar los horarios individuales de cada trabajador / trabajadora.
4. Imposibilidad de cambiar las vacaciones ya fijadas por jornada irregular.

En la negociación la empresa no acepta el porcentaje propuesto por los sindicatos, toda vez que la reforma laboral les otorga la posibilidad del 10% anual (167 horas).

Todas las secciones sindicales estamos de acuerdo en que Liberty no necesita desregularizar los horarios establecidos y que cualquier porcentaje superior al propuesto, perjudica a nuestra vida personal y profesional. Por otro lado, la Empresa ya tiene a su disposición unas bolsas de horas para gestionar cuando considera oportuno, y aumentar el número de horas variables anuales conllevaría una dificultad de gestión de las áreas / departamentos.

Nosotros consideramos adecuado estudiar la actual organización de la Empresa y redistribuir los horarios para ajustarlos y cubrir las necesidades de negocio, unificando criterios y equipos.

La situación es complicada por el inmovilismo empresarial.

Desde aquí, también aprovechamos para desearos Felices Navidades.